

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.....	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL
CAMBIO SOCIAL..... 31

16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA
S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE
DDHH Y SALUD MENTAL"..... 32

17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS
S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS
CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS)..... 32

18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.
8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.
9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE
Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico
"I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.
8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.
9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretejido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los docentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretejido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi *a posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.
8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.
9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.....	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.
8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.
9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE
Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los nodocentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretejido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi *a posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL
CAMBIO SOCIAL..... 31

16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA
S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE
DDHH Y SALUD MENTAL"..... 32

17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS
S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS
CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS)..... 32

18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI- VAS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los docentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélica; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

**EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI-
VAS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los docentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de septiembre de 2016

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRIZUELA DEL MORAL Gonzalo*	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRUSSINO, Silvina	NAVARRA, Javier
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PAULÍN, Horacio*
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
DÍAZ FOLCINITI, Juan*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GABBI, OSCAR	PUJOL, Andrea
GÓMEZ, Raúl	RENGIFO, Susana
	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Dávila A., Díaz Folciniti J., Gabbi C., Gómez R., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Navarra J., Paulín H., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Pujol A., Rengifo S. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida a la gente del IPEM que ha venido al Consejo Directivo para presentar una solicitud.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ésta es la carpetita de nuestra misión a Brasil. Participamos conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trató de una misión del programa de divulgación y promoción de la Universidad Pública Argentina en los países del extranjero. Tiene como objetivo incrementar la asociatividad con universidades de países hermanos de América Latina para programas de intercambio docente, movilidad estudiantil.

También nos pusimos objetivos un poco más fáciles de lograr como el intercambio de investigaciones y material bibliográfica atendiendo a que las problemáticas que estamos teniendo en América Latina son problemáticas comunes. En general hemos identificado en el trabajo que estamos haciendo tanto en AUAPsi como en ALFEPSI -que es la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología- y ULAPSI -que es la de los colegios-, que los programas tienen mucha bibliografía del hemisferio norte, y la idea es ir incorporando un porcentaje de bibliografía regional. Fue muy interesante.

Cada una presentó la estructura del grado, los proyectos de investigación, las actividades de posgrado... Ellos se han interesado en muchas cuestiones.

El problema de agenda en Brasil es el de las adicciones. Están trabajando fuertemente con esa problemática por el grado crítico en que se encuentra el tema.

Visitamos la Universidad Federal de Juiz de Fora, la Universidad Federal de San Pablo y la Universidad Federal de Brasilia. Hemos firmado actas de intención para avanzar en acuerdos de trabajo y poder llegar a los convenios. La Universidad de Brasilia ya tenía un acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, sólo que se venció así que hay que reactivarlo.

Han sido muy hospitalarios. El trabajo ha sido muy intenso -por la mañana, por la tarde, con estudiantes, con profesores, con investigadores, con autoridades de las universidades.

Nosotros llevamos un video institucional para presentar todo lo que teníamos, y con mucho orgullo quiero contar que el interés de los estudiantes y de los profesores estaba muy orientado a la historia de nuestra Universidad, a la historia de la Reforma, al modelo de universidad que tenemos, al hecho de que somos una universidad numerosa -todas sus Facultades de Psicología no tienen más de 500 alumnos a pesar de ser un país tan grande... Los estudiantes preguntaron mucho por el funcionamiento del sistema democrático que tenemos y cómo funciona la representación en los cuerpos colegiados.

Realmente hubo un intercambio... Que no era lo que pretendíamos trabajar, pero fue lo que más demanda estudiantil tuvo. Son universidades sin carteles, sin propaganda, entonces, significa un cambio de paisaje muy grande.

Para nosotros también fue un aprendizaje muy grande interiorizarnos sobre la estructura curricular de las carreras, dónde están las fortalezas de las carreras de ellos -y obviamente también las debilidades. El asunto es que nos podamos retroalimentar de algunas cuestiones que están poniendo en práctica y que resultan interesantes para la formación.

Hoy les hago un breve informe oral, pero vamos a redactar un documento entre todos los que participamos en la misión. Cuando esté se los voy a traer completo. Algunas cuestiones me parecen importantes para la Comisión Curricular porque hay ahí algunas acciones muy interesantes para fortalecer la formación práctica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estamos frente a la Asamblea Universitaria por el cambio en el modelo de elección de autoridades y la incorporación con voz y sin voto del Consejo Social.

Yo les había dicho que íbamos a realizar desde la Facultad algunas actividades. Para esta semana tenemos programadas dos, pero vamos a tratar de hacer otras más si nos va dando el tiempo de la agenda. Este miércoles hay una jornada acá en la Facultad a las 18 horas. Están todos invitados, y a través de ustedes, al resto de la comunidad - se está difundiendo por las redes. Y el día jueves también a las 18 horas hay otra actividad en la Facultad de Comunicación Social.

Esperamos contar con la presencia de todos porque la idea es promover debates sobre este tema que nos involucra

a todos. Siempre que hay que producir un cambio, es muy difícil apropiarse de los nuevos modelos cuando tenemos tan incorporada una forma de funcionar. Por eso, los debates son bienvenidos y la participación de todos también.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería felicitar a los estudiantes por las elecciones de la FUC. Están representados acá los grupos que hicieron la alianza que ganó la Presidencia de la Federación, así que nuestras felicitaciones para todos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, hoy tuvimos colación de grados; realmente una colación muy numerosa -a las 9 y 30 la primera y a las 12 la segunda. Hoy se han graduado 360 jóvenes pujantes de la Facultad de Psicología. Y si sumamos estos graduados a la colación anterior y la que nos resta, estamos haciendo una proyección de un incremento porcentual importante de los graduados en este año.

Creemos que algunos de estos cambios que con mucho esfuerzo estamos realizando en el tramo de egreso, ya estamos pudiendo ver en sus resultados así que eso nos tiene muy contentos. Realmente fue una colación muy gratificante. Uno ve a los jóvenes en el cierre de una etapa y en el inicio de otra.

Generalmente teníamos 500 egresados. En los últimos dos años subimos a 550, y creemos que este año vamos a estar en 600. O sea que porcentualmente estamos yendo adelante con todos los cambios y me parece que eso es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, se hizo el concurso docente del Área Enseñanza. Deben faltar días para que se termine por la cuestión de los plazos y demás. Ha quedado primero en el orden de mérito Hernán Tulian, que estaba en el Área Económica, y segunda Romina, que ya estaba en el Área Enseñanza.

Estamos muy contentos de que podamos haber avanzado en un concurso más.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás se me esté pasando alguna noticia del Superior, pero yo no estuve en la sesión de la semana pasada así que apenas me ponga al tanto de eso, se los voy a estar informando.

Consejera Cano...

SRA. CANO BRUSA.- A propósito de uno de los temas que mencionó la señora decana, queríamos resaltar la importancia de la elección de la Federación Universitaria de Córdoba ya que hace casi 30 años que tenía la misma agrupación al frente de su conducción. A nuestro parecer, era un espacio vaciado de representación real en las luchas sociales y con escaso conocimiento de la comunidad total estudiantil.

El desafío de este nuevo frente que se ha constituido -el Frente Agustín Tosco- es poder poner en agenda a la federación y poder ponerla a la altura de las circunstancias y de las coyunturas nacionales actuales. Así que celebramos que este frente de unidad estudiantil se haya constituido.

Y por otro lado, en cuanto a las adhesiones a la Marcha por la Salud Mental, también queríamos comunicar que en distintos consejos directivos se ha logrado la adhesión a la marcha, por lo que estamos muy felices por eso. Particularmente en Artes, Sociales, Arquitectura y FaMAF, y tenemos entendido que también en el Superior se aprobó la adhesión a esta marcha, así que ése es un motivo para celebrar en este Consejo Directivo.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 26 de Septiembre de 2016

1. Acta Sesión HCD N° 22.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044226/2016 Castro, Aníbal s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0036075/2016 Arias Grandio, Carlos Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Conductismo radical en el Siglo XXI: una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026267/2016 Altamirano, Patricia s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos para Museo de Psicología, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias de Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/dos Ayudantes Alumnos más), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. Asuntos Estudiantiles S/Rectificación RHCD 243/2013 correspondiente al régimen de Licencias Estudiantiles, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0035410/2016 Altamirano, Patricia Eleva propuesta de Seminario Electivo No Permanente "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, shoa y terrorismo de Estado", Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0059268/2015 Peralta, Maximiliano s/Renovación de la materia "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (para rectificar RHCD N° 113/16, donde se designó un docente que no correspondía), Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0048800/2016 Petit, Cristina s/Autorización para percibir honorarios, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0048986/2016 Gentes, Gladis Informa situación de Programa de Prácticas Pre-Profesionales, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 11

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

11. EXP-UNC:0014018/2015 Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente Bazán, María.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 18

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
13. EXP-UNC:0025738/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.
14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple).
15. EXP-UNC:0047330/2016 Consejeras La Bisagra expresan preocupación por situación de Materias electivas.
16. EXP-UNC:0048659/2016 Consejeras de Asociación Libre La Bisagra presentan proyecto de Declaración respecto al inminente cese del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.
17. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría de Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de título en Psicología de la Universidad de Londres.
18. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más).
20. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (solicita un Adscripto más).
21. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.
22. EXP-UNC:0047340/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de interés académico "I Foro de DDHH y Salud Mental".
23. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 24

24. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional (CORRESPONDEN dos cargos Prof. Asistente semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1672/2016 Suspender el curso de carácter extensionista "Elementos de grupos para el desarrollo de la participación y la democracia" autorizado por R.H.C.D. 185/2016. Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes abonados en concepto de aranceles por el curso suspendido a la estudiante María Sol Berasategui, DNI 35581001.
26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la

obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.

29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Los asuntos para conocimiento han sido enviados por correo electrónico, como ha sido lo acordado.

Antes de empezar con los temas, la incorporación del asunto número 25 del orden del día ha sido un yerro. No debería estar aquí para su ratificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad es una resolución decanal, por lo que no corresponde refrendarla.

4.

EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO".

SR. SECRETARIO (Murillo).- Están aquí presentes miembros del IPEM 338, que nos han pedido poder participar del tratamiento del asunto 23. Por ende, sugerimos alterar el orden de los asuntos de modo que trabajemos ese punto en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, se pone en consideración apartarnos del reglamento para tratar en primer término el asunto número 23 del orden del día.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico y adherir a la Ley Provincial 10.150 "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público". Elevar al HCS para solicitar la adhesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para darle la palabra al público que nos visita.

-Es la hora 14 y 33.

-Siendo las 14 y 47, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Bordón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden del temario con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Solicitar la ampliación del dictamen. Firmado: Balaguer, Rostagnotto, Aguirre, Maldonado, Rigotti, Dávila, Gómez-Huespe (titular y suplente = 1 voto), Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Aprobar la ampliación del dictamen solicitando al tribunal que aclare en los aspectos cuestionados por las aspirantes en su solicitud. Firmado: Saal, Goren, Perrota, Gabbi, Navarra, Cano, Montiel, Paulin.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se aprueba, con ocho votos por la negativa y nueve por la afirmativa.

6.

EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja

Por MAYORÍA: Se solicita ampliación de dictamen. Firmado: Raúl Gómez, Balaguer, Maldonado, Aguirre, Rigotti, Dávila, Mariana Gómez, Bordón, Brizuela del Moral.

Por MINORÍA: Hacer lugar a la ampliación de dictamen del concurso de Prof. Titular (CORRESPONDE ADJUNTO) de la Cátedra de Adolescencia y Juventud, solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud. Firmado: Saal, Montiel, Navarra, Goren, Perrota, Gabbi, Paulin.

SR. PAULÍN.- Quisiera precisar la postura que hemos tomado algunos consejeros con respecto a este dictamen del concurso de Adolescencia -de Titular y Adjunto. Consideramos favorable el pedido de ampliación, lo único que, en función del análisis que veníamos haciendo en comisión respecto de

los últimos dictámenes, habíamos propuesto ser un poco más específicos en cuanto a lo que se solicita cuando se hace lugar a una ampliación de dictamen. En ese sentido, teniendo en cuenta lo que dictamina jurídicos y los pedidos de los postulantes en este concurso y en otras instancias similares, nos parecía adecuado solicitar que la ampliación de dictamen se hiciera de acuerdo a los puntos solicitados por los postulantes porque habitualmente una ampliación de dictamen se hace a partir de lo que se objeta o se pide aclaración.

En ese sentido, nos parecía que iba a brindar más transparencia y más calidad a la evaluación, y que de esa manera el tribunal podría tomar eso como un referente para hacer su respuesta. Por ello dictamos el despacho en minoría aconsejando expresamente que se hiciera lugar al presente dictamen solicitando se aclaren los aspectos cuestionados por los aspirantes en su solicitud.

SRA. PUJOL.- Acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Paulín. Y simplemente ampliar que en realidad la preocupación tiene que ver con el escenario en término de volumen y de relevancia que tenemos en términos de concurso. Algunos consejeros hemos estado conversando en las comisiones con el nodocente que se ocupa de los concursos, y nos parece que tenemos un escenario hacia delante de muchos concursos a realizar y debemos tratar de hacer lo posible -siempre dentro de los procedimientos- para evitar impugnaciones.

Pensamos que mientras más se ajusten a contestar los tribunales lo que se les pregunta en las impugnaciones, menos posibilidades vamos a tener de dudar de avalar su comportamiento y menos escenarios de nuevas impugnaciones y de nuevas demoras en la gestión del concurso.

El espíritu es simplemente constructivo. No tiene que ver en particular con un concurso sino con un escenario general de llamados a concurso y de impugnaciones. Lo mismo en el caso de algunas selecciones que después vienen en los concursos. Éste era el sentido con que lo estábamos haciendo. Lo quería plantear.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que algunas de las cuestiones mencionadas por los consejeros Paulín y Pujol son atendibles, pero yo soy firmante del despacho por la mayoría y explico por qué. Me parecía que el hecho de que le pidamos al tribunal que responda a los aspectos cuestionados por los aspirantes im-

plica que estamos avalando los cuestionamientos de los aspirantes. Entiendo el espíritu: buscar más precisión. Pero podemos ver una posibilidad intermedia que no sea que este Consejo haga suyo lo que pregunta el impugnante.

SRA. PUJOL.- Quizás podemos encontrar una redacción más general que abarque el escenario.

SR. GABBI.- Con respecto al tema del espíritu de solicitar al tribunal que responda, digo: llega a nuestras manos una selección o un concurso. Hay un postulante que tiene dudas sobre cómo fue evaluado y pregunta sobre eso. Si tenemos alguna duda sobre lo que está preguntando el postulante, como consejero quisiera que se responda puntualmente para poder yo resolver sobre las dudas que está planteando el postulante. No necesariamente esto implica que vaya a apoyar lo que dice el postulante. El postulante pregunta: ¿por qué a mí me puso 4 y al otro 8? Uno lee el expediente y ve que es una duda razonable. Nosotros tenemos que resolver eso, por lo que es bueno que sepamos por qué le puso 4 a uno y 8 a otro, y no que responda cualquier otra cosa.

Esto no es en ataque ni cuestionamiento al tribunal, ni tampoco en apoyo al que cuestiona o pregunta. No se dónde ven que puede estar atacado un tribunal.

SR. MALDONADO.- Yo creo que es un tema espinoso desde siempre. Si consultan las estadísticas de impugnaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, verán que esta Facultad lleva -por lejos- el primer lugar. Quizás la subjetividad de los psicólogos y de la gente afín es más sensible.

Por otra parte, cuando este Consejo convalida la conformación de un tribunal, se supone que es porque el mismo tiene potestad ya que son personas con trayectoria, con ecuanimidad... Sino este Cuerpo no lo avalaría.

Sin embargo, a alguna gente después le molesta un poco que ese tribunal tome decisiones que no se corresponden con las visiones de algunos postulantes. Y no es el caso, como decía el consejero Gabbi, de una arbitrariedad manifiesta - que le pregunten algo y el tribunal conteste cualquier otra cosa. En ese caso, el Consejo sí tiene que intervenir, pero no en todos los casos.

Pedir ampliar el dictamen no implica contestar necesariamente todas las preguntas que alguien quiera formular. Si uno les ha dado la potestad... Por eso he firmado el despacho en mayoría.

No es que uno no quiera responderle cosas razonables a un postulante. Creo que cuando es razonable hay que hacerlo, pero no en todos los casos. De lo contrario, estaríamos generando una inflación de demandas y pedidos de toda la cadena de postulantes que participan en un concurso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, no creo que sea un ataque, pero pienso que la redacción no queda del todo clara. Yo lo leí antes tratando de pensar en una alternativa intermedia, pero no se me ocurrió algo muy preciso. Simplemente pensé que se podía agregar "ampliación de dictamen tomando en consideración el dictamen de Asuntos Jurídicos".

SR. MALDONADO.- Yo tengo entendido que la intervención de Asuntos Jurídicos no tiene que ver con aspectos académicos. Eso es propiedad del jurado. Tiene que ver con cuestiones formales procedimentales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente es así: primero va a Asuntos Jurídicos para que ellos chequeen si los aspectos formales tienen alguna dificultad. Si en ese aspecto no hay dificultad, sugieren que se haga la ampliación de dictamen.

Y como ha mencionado el consejero Maldonado, a veces el tribunal amplía la información que no volcó en las actas y responde a algunas cuestiones y a otras no porque considera que son preguntas muy particulares o no hay que responderlas.

Es cierto que tenemos muchos concursos y muchos concursos impugnados, aunque creo que Abogacía va al frente con las impugnaciones.

De todas maneras, está bien que cada uno haya planteado su posición.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros queríamos aclarar un poco por qué acompañamos el despacho en minoría. Como plantearon algunos docentes, queríamos anticiparnos a algunas cuestiones que vienen surgiendo en distintos concursos porque hay distintas impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Una aclaración: con relación a lo que dice el despacho de la minoría, esto tiene que ver con los diferentes dictámenes de Asuntos Jurídicos que se vienen dando en varios concursos y selecciones.

Entonces, es cierto que Asuntos Jurídicos hace referencia a los aspectos formales, pero lo que está planteando Jurídicos -que nos parece razonable- es que en muchos casos no se desprende del dictamen la información necesaria para poder enlazar, desde el criterio de evaluación, el puntaje, sobre todo en el rubro de antecedentes.

Se ha construido una grilla en la cual se colocan puntajes que decide el tribunal. Lo que correspondería en los términos del concepto de evaluación que tienen que hacer, es mostrar cuál es el criterio o el juicio que realiza a partir de ese indicador, cuánto es lo que corresponde y qué está considerando como criterios específicos de los antecedentes de los postulantes.

En ese caso, y viendo que hay varias selecciones y concursos de ese mismo tipo, el dictamen de jurídicos plantea algo en los mismos términos, y me parecía adecuado que los tribunales aclarasen esa cuestión. No es un pedido de ampliación que vaya por encima de la competencia del tribunal sino que es pedirle que haga claro ese criterio y cómo lo ha tomado considerando los antecedentes -un párrafo al menos que consigne los antecedentes de esa cuestión.

Sabemos que eso lleva tiempo y genera mucho trabajo, pero a la vez creemos que, en algún sentido, produciría mayor claridad para que los que reciben la evaluación sepan cómo han sido evaluados, y en ese caso -quizás- tengamos la posibilidad de que disminuyan los pedidos de ampliación porque les queda claro qué criterio se ha tomado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Claro, pero eso es una cosa y otra es lo que está escrito. Lo que está escrito dice: "...solicitando que aclare los aspectos cuestionados por el/la aspirante en su solicitud". Esa frase me parece que no es feliz y no corresponde. En todo caso, pongamos: "que aclaren los criterios indicadores de valoración", una cosa más genérica. La redacción actual es como: "Aclare lo que le están cuestionando", y eso a ningún tribunal le va a parecer pertinente porque el tribunal define. Uno puede solicitar -que es lo que generalmente deben hacer- que aclaren los criterios con lo que evaluaron.

Si lo que estamos diciendo acá es que los tribunales no tienen criterios, tenemos otro problema. Y eso amerita que retomemos el trabajo que habíamos abandonado.

Considero que sí tienen que estar claros los criterios y que los concursantes deben saber a qué se presentan y cómo se los evaluó, pero no me parece acertada esta frase porque parece que el tribunal debe responder al cuestiona-

miento, y a veces los cuestionamientos obedecen más a la posición personal que a una perspectiva académica -no digo que éste sea el caso.

SRA. BRUSSINO.- ¿No se puede, en los próximos llamados a concurso, decir que el tribunal explicita los criterios de evaluación antes? Digo esto porque ahora se los estamos pidiendo ex post facto, pero debería ser algo de la instancia o de antes de la instancia.

SRA. DÁVILA.- Hay que cambiar el Reglamento de Concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- ¿Puede alguien que no está en la comisión venir y firmar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá no es costumbre; en el Superior sí se hace.

Yo había propuesto que se aprobara tomando en consideración el dictamen de jurídicos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si todos están de acuerdo con eso, debe pedirse la reconsideración de la votación del asunto anterior, si esto también va para ese caso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de reconsideración del punto 12.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se pone a votación la propuesta de solicitar ampliación de dictamen tomando en consideración lo recomendado por el dictamen de Asuntos Jurídicos, esto para los dos asuntos -12 y 13.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
BAZÁN, MARÍA. CALIFICACIÓN: NO SA-
TISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL
DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELE-
VAR AL HCS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por error, hemos salteado el punto 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ante la solicitud de evaluación de desempeño docente de María Bazan, corresponde tomar conocimiento del dictamen "No satisfactorio" y elevar al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉ-
MICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS
EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN
SIMPLE).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con los despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el orden de mérito del acta de selección de tres cargos de Prof. Asistente interino de la cátedra de Psicología Educacional.

SR. MALDONADO.- Me abstengo.

SR. PAULÍN.- Yo también me voy a abstener y, en mi caso, la abstención tiene que ver con que ésta era una de las situaciones de selección que estábamos discutiendo y nos parecía

que la ampliación de dictamen que se había realizado, no aclaraba lo que se estaba solicitando. Por eso, no acuerdo con su aprobación.

SRA. PUJOL.- Por las mismas razones, me abstengo.

SR. NAVARRA.- Yo también.

SR. GABBI.- Mi voto será por la negativa.

SRTA. CANO BRUSA.- La bancada de Asociación Libre también se va a abstener porque consideramos que no ha sido un tema ampliamente discutido aquí y no se han agotado las posturas al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con siete abstenciones y un voto negativo.

9.

EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTI- VAS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declare: La más honda preocupación por la situación presupuestaria crónica de nuestra Facultad que entre otras cosas involucra de manera negativa a las materias electivas: Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnicas de Grupo, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud; Teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externo. En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias

electivas antes mencionadas; promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años.

SRTA. CANO BURSA.- Antes que nada, el consejero Gómez había dicho en comisión que tenía algo para aportar a esto. Me parece que eso también es en el sentido de la declaración.

La hemos ampliado y generalizado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y en comisión.

No vamos a ahondar en el sentido que tiene porque ya lo hemos discutido, pero solicito que pasemos a sesionar en comisión porque hay estudiantes compañeros que han estado participando en la creación -por así decirlo- de esta declaración. Creo que sería oportuno cederles la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pasamos a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Gómez.

SR. GÓMEZ.- Como dijo la consejera de La Bisagra, yo quería proponer agregar algunas cuestiones a esta declaración. Pero, bueno, entre esto y lo que acabamos de escuchar durante la sesión en comisión, me parece que tengo que responder.

Les voy a contar algo -les pido que tengan paciencia- que pasó en el posgrado que está a mi cargo y donde tuvimos una serie de invitados.

Este sábado, una de las invitadas de una institución empezó su alocución -la habíamos invitado para que contara su experiencia de prevención en adicciones- manifestando su preocupación ante el inminente cierre de la cátedra de Psicología Comunitaria.

Creo que en política es válido todo menos mentir, menos instalar la mentira con una verdad y después quejarse de que se le responde a esa mentira.

Acá se instaló como un hecho consumado -en este Cuerpo somos varios los que podemos dar cuenta en el Facebook, entre nuestros conocidos- y tenemos que salir a decir que no se cierra Psicología Comunitaria, que no se cierran las electivas, porque se aplicó un método -todos sabemos- que instaló Goebbels, el ministro de Propaganda nazi, que de-

cía: "Miente, miente, que algo quedará". Ése es el método que se está aplicando.

Yo ya estoy perdiendo la paciencia con esto.

Quiero ser claro: si el método de hacer política es la mentira, ése es un método que viene del fascismo y es ajeno a cualquier tradición democrática.

Entonces, seamos claros en esto porque todos estamos y somos conscientes de la situación presupuestaria grave que tenemos, de la pelea que tenemos que dar, de la coyuntura nacional adversa que tienen las universidades nacionales. Y este tipo de prácticas no favorece en nada a las tareas y peleas que tenemos por delante para defender la universidad pública, para luchar por mayor presupuesto y para lograr lo que lograron los compañeros en la FUC, que es poner por delante las coincidencias y la necesidad de recuperar un instrumento como es el gremio estudiantil.

Nosotros ahora tenemos una tarea más grande: vamos a una Asamblea Universitaria que va a reformar el modo de elegir autoridades. Como dije antes: tenemos una coyuntura nacional adversa donde tenemos realmente que dar pelea para defender la universidad pública.

Este tipo de métodos, compañeros, no ayuda absolutamente en nada, contribuye y tributa a lo peor del enemigo.

Nada más.

SRA. BRUSSINO.- Pido la palabra.

La verdad es que a mí me sorprende esta resolución porque en la sesión pasada, cuando la bancada de La Bisagra presentó la propuesta, acordamos trabajarla en comisión y se discutió largamente en este seno acerca de la situación problemática que la Facultad tenía, en la coincidencia -que por lo menos yo entendí- que teníamos en armar una resolución para elevar al Superior, que hablara de la situación de vulnerabilidad estructural que tiene la Facultad de Psicología. Por lo tanto, ver una resolución que sólo contempla un aspecto de lo que se trabajó en esa larga sesión, me sorprende.

Yo no pude estar el lunes en la reunión de comisión porque estuve de viaje, pero me sorprende verla acotada a un pequeño punto de entre todos los que se trabajaron y se trataron.

Por otro lado, coincido en esto de que... Yo ya no sé cómo decir que tenemos... Los chicos que hoy egresaron recibieron un diploma por el que se les reconoce el título por las materias electivas que cursaron, y eso está reconocido por el ministerio. Por eso, yo ya no sé cómo decir so-

bre esto de que peligran, que no existen, que se van a quitar, que se van a eliminar. O sea: no hay forma, no se puede escribir sobre algo que ya es una ley, que es una norma. No sé cómo decir eso. Además, no hay que andar diciendo lo que ya es real, es fáctico y existe.

De verdad, yo quisiera, sobre todo porque con el consejero Gabbi coincidimos en lo que habíamos discutido aquella vez -también participaba Ana Correa-, elaborar una resolución que no hiera al nivel central, que sea constructiva a los fines de lograr, a partir de esa movida, llegar al ministerio para poder pedir programas específicos para todos los problemas que la Facultad tiene; y ahora hay una resolución que habla de algunas materias electivas.

Sinceramente, a mí me hace pensar: "hablamos un montón pero no pudimos 'laburar' en algo superador a esto", o sea que plantee realmente las necesidades que tiene la Facultad y que nos permita articular en algún espacio o con algunas otras instituciones intermedias la posibilidad de pedir algo que resuelva algunas de las problemáticas que la Facultad de Psicología tiene.

Así que yo preferiría que esto vuelva a comisión y se trabaje, pero que se trabaje en el sentido de reflejar no sólo esto sino todos los problemas de los que hablamos y cuya cantidad fue enorme: se habló de la situación de los docentes, se habló de la situación de los docentes, de la cantidad de cátedras a las que les faltan docentes además de las electivas -no es por minimizar el problema de las electivas.

Por lo cual, a mí me gustaría poder ver reflejado en una resolución todas esas vulnerabilidades que tenemos, para que se pueda elevar esto al Superior. Elevar esto al Superior, así como está, me parece que es visibilizar una pequeña parte para después mandarle otra resolución donde visibilicemos otras cosas, y eso es perder estratégica y políticamente la posibilidad de que el Superior nos acompañe con apoyo hacia el ministerio para poder pedir algo más complejo -digamos-, alguna solución o soluciones que aborden la complejidad de los problemas que tiene la Facultad.

Nada más.

SRTA. CANO BRUSA.- Un poco para contestar y continuar el planteo que están haciendo, esta propuesta es de carácter declarativo y la idea de generarla era, más que nada, para que se trabaje con la comunidad de la Facultad de Psicología y no sea elevada al Superior.

Me parece que no son cosas excluyentes y que ameritan muchísima discusión y mucho trabajo el hecho de poder relevar la situación presupuestaria que tiene la Facultad hoy, poder ahondar en los problemas históricos estructurales que ha tenido nuestra Facultad, que es un factor a tener en cuenta para la toma de decisiones y poder plantear ante otros órganos, como el Consejo Superior, algunos programas de financiamiento.

Insisto: creo que no son excluyentes, que son un desafío que podemos empezar a caminar ahora que reanudamos en otro horario las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que también ameritan un delicado trabajo de todos los consejeros de este Cuerpo.

En ese sentido, pienso que ésta es una oportunidad para aprobar esta declaración y para poder poner en agenda de este Consejo algunas cuestiones que vienen surgiendo y que no queden escindidas de la preocupación de este Cuerpo.

SR. MALDONADO.- Yo me voy a expedir en los mismos términos de la consejera Brussino.

He acordado en todos y cada uno de los pedidos que se han hecho en esta Facultad respecto al presupuesto, y no quisiera ahora votar en contra de esta propuesta. Por eso, me sumo a la idea de remitirla nuevamente a comisión, porque sería lamentable que uno tenga que decir no al aumento presupuestario, a las luchas presupuestarias.

También tengo una decidida vocación, por una cantidad de razones que me parecen obvias, por las materias electivas, así que no pasa por ahí la cuestión. Pero sí me parece que esto de fragmentar e ir a llevar una petición muy sesgada al Superior no es provechoso para la Facultad.

Por lo tanto, voy a proponer que vuelva a comisión; si no, lamentablemente voy a tener que votar por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo una moción de vuelta a comisión a efectos de hacer un requerimiento que sea más completo y más viable para pedir presupuesto...

SRTA. CANO BRUSA.- La intención no era elevarla al Superior. Esto es algo a tener en cuenta si nos vamos a poner a trabajar en otra propuesta para elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción de orden que habría que votar, pero primero quiero decir algo con respecto a esa moción.

En realidad no quiero entrar a contestar a cada una de las cosas que se dicen.

Con lo que se generó, en la Secretaría Académica y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hubo una "lluvia" de estudiantes preocupados por la posibilidad que estaban escuchando acerca de las electivas. Ésa fue la decisión de hacer un comunicado, corto, que explicara que eso no iba a suceder; responderle a la numerosidad estudiantil. Además, porque eso no es posible de hacer porque está en el plan de estudios.

Lo que hemos explicado hasta el cansancio -si es necesario lo volveré a hacer- y que tomó mucho tiempo en la sesión anterior es que, por distintos argumentos que he fundamentado y explicado, el Programa de Mejora para la Formación no tomó las materias electivas que este Consejo Directivo, cuando aprobó el nuevo plan de estudios -el Plan 86 Adecuado-, decidió dejar.

Yo escuché que en una reunión de otra universidad privada de esta ciudad se dijo que el problema de la Universidad Nacional de Córdoba era que dejaba las electivas, que todas las privadas habían sacado las electivas y que "bla bla".

Nosotros decidimos, cuando aprobamos el Plan 86 Adecuado -que es un nuevo plan, no es el mismo Plan 86; podemos ver todas las diferencias para ver que es un nuevo plan, que no será magnífico pero que es un nuevo plan-, dejar esas materias como parte del plan de estudios.

Ahora bien, yo acá expliqué que tenemos que trabajar y procurar otras vías de financiamiento para tener mejoras presupuestarias.

Lo que no comparto con quienes ponen sólo estas materias electivas... Yo estaría totalmente de acuerdo en pedir sólo por las materias electivas, pero por todas, porque acá hay materias a las que les faltan algunos cargos y otras que tienen pobreza en la dedicación o en las que están descompensadas las ratios o que su especificidad y el modo de trabajar requiere más.

Entonces, me parece que es injusto, que no es equitativo no incluir a todas las electivas, más allá de que coincido con los consejeros en que hay una cuestión de que, aunque hemos recibido cargos, nada alcanza con pensar la gran necesidad de cargos que tiene la Facultad de Psicología. Y esta misión al extranjero me lo acaba de poner de manifiesto: ellos se asombran de cómo hacemos nosotros con la numerosidad que tenemos, porque junto con la Universidad de Tucumán somos las dos Facultades con ratios más frágiles,

ya que La Plata, por ejemplo, tiene un montón de cargos docentes, Buenos Aires es ya una vergüenza la cantidad de docentes que tiene. Me dio vergüenza ajena porque tienen aproximadamente 2200 profesores para la Licenciatura. Primero dijeron 4 mil y después se pusieron todos nerviosos cuando a mí casi me dio un soponcio. Y tanto San Luis como Mar del Plata no tienen problemas de ratio; tienen otros problemas: no tienen infraestructura, les faltan titulares, pero no hay un problema de ratio.

Entonces -repito-, hay que trabajar para articular más las electivas al plan de estudios, más de lo que están; hay formas para hacerlo. Y me parece que todas las electivas tienen problemas de dotación de cargos; de unos u otros, pero tienen problemas de dotación de cargos.

Por lo tanto, me parece que puede redactarse esto un poquito mejor de manera que, se eleve o no al Superior, salga algo más claro, porque yo me imagino a la numerosidad de estudiantes que vino a Secretaría Académica a preguntar, cómo comprendería esto. Por eso, me gustaría que la redacción sea más comprensible, ya sea que fuera sólo para tranquilizar o para que quienes quieran instalar la idea de que nosotros... Si hubiéramos querido cerrar, ya la hubiéramos cerrado. ¿Por qué no la cerramos cuando modificamos el plan? Eso no tiene asidero y Psicología Sanitaria sigue existiendo. Es cierto que tuvimos que tomar una decisión, pero no es que "volamos" Psicología Sanitaria del plan de estudios.

Entonces, me preocupa confundir a la numerosidad estudiantil: las materias son parte del plan de estudios, todas y cada una de ellas. Y creo que hay que explicar que la mayoría de las electivas no tiene una dotación equitativa y que hay que trabajar en buscar vías de financiamiento para que estas cátedras tengan un número mayor de profesores que permita fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en las mismas.

De hecho, son cátedras donde la actividad práctica es muy intensa; varias tienen formación en territorio. Por eso, me parece que son espacios sumamente valiosos, con una larga trayectoria, y que cuando el Plan '86 imaginó estos espacios, lo hizo como áreas de vacancia.

La verdad es que, después de todos estos años, ya sabemos que son parte de la formación de cualquier psicólogo. Así que creo que hay formas de mejorar el entretendido de electivas y obligatorias. Por lo tanto, yo haría una cosa un poco más completa, de manera que la numerosidad estudiantil pueda comprender y no empiece otra vez con el fan-

tasma de "ya la van a cerrar", porque creo que esto va otra vez para ahí.

Nosotros lo que hemos querido es tranquilizar a los estudiantes que no son militantes y que muchas veces se confunden con discursos que se construyen con fines políticos o lo que fuera.

Bien; se pone en consideración la moción de que vuelva a comisión para que se redacte mejor.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por unanimidad. El expediente 0047330/2016 vuelve a comisión.

SRA. BRUSSINO.- Sería bueno contar con esa resolución que redactamos en el 2009, como antecedente, para tenerla de apoyo, de cómo para poder armar esta nueva proposición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo; la buscamos.

De todos modos, yo entendí lo que está diciendo la consejera Cano: algo más simple, como primera instancia, que cumpla fines informativos. Entonces, se puede ir haciendo una con fines informativos y luego trabajar en un proyecto...

SRA. PUJOL.- En ese sentido -no sé si recuerdan- hace dos o tres sesiones -yo no estuve-, planteamos esto de solicitar que se trabaje en el corto, mediano y largo plazos para pensar cómo cubrir los cargos de aquellas materias que históricamente no tenían profesor. Me parece que esto va en la misma dirección.

Estoy de acuerdo en que la idea es asumir que hay un problema, como en muchos otros lugares, y en trabajar la propuesta en el corto, mediano y largo plazos para resolverlo buscando las alternativas.

SR. GÓMEZ.- En la dirección de lo que dijo la consejera, pero aprovechando esto también... Yo había propuesto en la sesión en que la decana nos ilustró bastante sobre la situación presupuestaria de la Facultad... A lo mejor fue para mí, pero me parece que fue muy ilustrativo porque no sólo demostró la pobreza estructural que tenemos -por así decirlo-, sino el proceso de ajuste permanente a que estamos sometidos con el tema del desfinanciamiento de los cargos, que tiene que ver con una lógica de asignación presupuestaria de la década de los '90.

Creo que a eso -insisto- deberíamos socializarlo; como Consejo Directivo, ya que la decana tiene todos los números, hacer una jornada abierta para toda la Facultad y que con un Power Point se muestre todo esto, porque me parece que es muy ilustrativo, no sólo de la pobreza que tenemos, que es grave, sino también de cómo en esa pobreza el sistema de asignación presupuestaria, que viene de los '90 nos está sometiendo a un ajuste permanente.

Y eso es un insumo caro. Si nosotros queremos poner en marcha lo que vamos a tener que poner en marcha, hay que hacer planes, hay que moverse, hay que hacer movilización. La historia dictamina a favor: nosotros hemos conseguido cosas cuando nos hemos movido, cuando hemos organizado como comunidad y hemos reclamado.

Para construir eso, me parece que una jornada en la que se pueda mostrar todos estos números para toda la comunidad y ver la realidad que tenemos, el déficit -tenemos un déficit presupuestario de casi el 15 por ciento del presupuesto de la Facultad-, que todos lo podamos saber y todos manejemos esos datos... Eso hace a la información, y con información es más fácil movilizar, organizar. Si podemos aprovechar esto para pensar una jornada y proponerla como Consejo Directivo: el Consejo Directivo convoca a una jornada de discusión, de reflexión sobre la situación presupuestaria de la Facultad...

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, les propongo que hagamos dos cosas: una breve y un proyecto que puede llevar más tiempo.

SRA. BRUSSINO.- Comparto lo que dice la consejera Pujol, pero creo que seguir "laburando" sólo sobre cuestiones presupuestarias o hacer una escisión del presupuesto es seguir "laburando" sobre la pobreza que tenemos. Me parece que una cosa no invalida la otra. Creo que hay que empezar a salir a buscar plata en algún lugar a través de alguna programación específica que pueda tener el ministerio que pueda dar respuesta. De lo contrario, vamos a seguir hurgando, hurgando y haciendo malabares pero para administrar básicamente pobreza, no para hacer una transformación real en lo que tiene que ver con las falencias que en muchos ámbitos tiene la Facultad.

SRA. PUJOL.- Una sola puntuación con respecto a lo que dice la consejera Brussino: ése fue el sentido de resolver en

ese momento. Estoy de acuerdo con ella, pero había cuatro expedientes y hacía un año y medio que a ningún compañero se le contestaba lo que había preguntado.

Entonces, a veces uno tiene que resolver de a partes; si no...

SRA. BRUSSINO.- Entonces, ¿la respuesta es para los estudiantes o para los compañeros?

SRA. PUJOL.- Para todos; pero estoy diciendo por qué sacamos ésa puntualmente en ese momento: hacía desde mediados del 2014 que estaban esos expedientes.

-Desorden en el debate.

10.

**EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS
DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRE-
SENTAN PROYECTO DE DECLARACIÓN RES-
PECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRA-
MA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITA-
RIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pasamos al asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja declarar: Expresar su preocupación ante el inminente cese del Programan Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos) a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años en funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la Ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, y ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud (OPS y OMS). A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la APS como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno

Provincial y a los Rectores de la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

SR. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con la declaración. De hecho, tomamos mayor conocimiento de la situación de los colegas que, a través de la Central de Trabajadores de la Argentina -la C.T.A.-, a la cual pertenezco, se están organizando.

Es realmente como dicen: lo que tienen hasta el momento es un *mail* que les llegó a todos y cada uno diciendo que el programa cesa el 30 de septiembre; o sea que a partir de octubre no hay más programa. Después, hay dimes y diretes de que serían sólo los facilitadores los que quedarían afuera, pero lo real es que hay un corte y una decisión política de cortarlo. Por eso es importante esta declaración.

Ahora bien, charlando con ellos -que se están organizando para resistir a esto-, aparece una preocupación que yo la vi a *posteriori*: el programa, que es todo lo reivindicable que se puede reivindicar, también tiene formas de contratación que no son parecidas sino que son precarización laboral lisa y llana, porque se pone como becarios, sin aguinaldo, sin aportes, sin nada, a profesionales a hacer un trabajo que deberían tener un sistema de contratación del tipo que tiene cualquier trabajador que hace esa tarea, un profesional de la salud.

Entonces, me pregunto cómo articular el reclamo de que queremos la continuidad porque este programa tiene sus objetivos, pero atendiendo a la estabilidad laboral. Si uno pide la continuidad, está pidiendo que sigan precarizados. ¿Se entiende?

SR. GABBI.- No.

SR. GÓMEZ.- Yo digo si no podemos combinar algo en la declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que se podría hacer es agregar un punto que diga: "propiciar la estabilidad de toda la planta profesional".

SRA. DÁVILA.- La Provincia ha rellenado todos los huecos con los médicos comunitarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Estoy de acuerdo con el consejero Gómez; ocurre que pasa algo parecido en Educación con el CAJ, el CAI, el Conectar Igualdad y demás: es también toda gente precarizada. Y uno no defiende la precarización, pero cuando lo cierran uno dice: "Primero, lo mantengamos abierto y después peleemos por no precarizar". Si no, es como que echan veinte empleados de Renault y nosotros vamos a defender que los reincorporen, pero con ello vamos a defender que los sigan explotando, porque por más que estén en planta están siendo explotados.

Entonces, a mí me parece que hoy por hoy, la prioridad es mantener abiertos los programas y, sí, pelear por la no precarización.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo en el fondo con ambos consejeros, pero me parece que, en todo caso, en sentido fuerte lo que deberíamos decir nosotros es que este programa es valioso, que es importante su continuidad y que se profundice y se mejore.

Es real que hay hoy una prioridad, que es defender lo que hay. Obviamente que después hay que ir por más. Por eso estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Gómez: es real que presenta cierta contradicción el caso en tanto los programas tienen un financiamiento que viene del BID, que duraba diez años, que supuestamente se va a renovar, pero de todos modos hay una definición de que no continúe.

Entonces, tratando de buscar algún consenso, se podría incluir algún punto que diga: "profundizar...", o sea, hacer hincapié en la necesidad de que continúe y se mejore este programa, que se tienda hacia la mayor institucionalización quizás, que sea algo que el Estado lo adopte para sí y no tengamos que depender de algo externo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo con la idea, sería una frase que vaya en esa dirección, probablemente combinando la institucionalización o alguna cuestión. Es decir, no sólo manifestar la preocupación sino, con una frase más, que quede completo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho, con un agregado en la línea de lo que dijo la consejera Pinto: considerando lo valioso del programa, solicitar la institucionalización. Es decir, con esa lógica, se le agregaría una frase.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja no aprobar la solicitud en los términos que lo expresa el proyecto de resolución que obra en el presente expediente (*se supera el 70 % de falta de coincidencia mínima de los planes de estudio, por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado con las abstenciones correspondientes.

Si ustedes vieron el expediente, habrán notado que gran parte de los contenidos que se tuvieron en cuenta son de las electivas.

12.

**EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉ-
MICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR
COMISIÓN CURRICULAR.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja conformar la Comisión Curricular con los siguientes representantes: Profesores Titulares: Susana Ferrucci y Héctor Martínez. Profesores Adjuntos: Juan Carlos Godoy y Mariana Beltrán. Estudiantes: Neumann, Sofía; Montenegro, Candela, Lavaroni, Adrián. Graduados: Débora Mola. Nodocentes: Natalia Bonansea.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO
MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE
S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE
LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
(S/UN ADSCRIPTO MÁS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja aprobar la incorporación de Jeremías Alexis Toranzo Leiva como Adscripto de la Cát. Problemas de Aprendizaje.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

14.

EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRITOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja incorporar a la Lic. María Florencia Palacios como adscripta a la cátedra de Psicopatología II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

15.

EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico para el VIII Foro de Educación para el Cambio Social, que se desarrolló los días 9, 10 y 11 de septiembre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS
LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD
MENTAL".**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja declarar de interés académico la actividad "I Foro de Der. Humanos y Salud Mental", a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MAR-
ÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2
CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC.
EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS
PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF.
ASIST. DS).**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (19/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso a 3 cargos de Prof. Asistente dedicación simple (por convenio SPU) y 2 cargos Prof. Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Educacional.

Desp. Comis Ens. (19/09/16) aconseja conformar el tribunal del concurso de Profesores Asistentes: Titulares: Eduardo López Molina, Horacio Maldonado, María Angélica Möller. Suplentes: Cecilia Ziperovich, Héctor Martínez, Norberto Boggino. Ob. Egresados: Lucía Sánchez, Natacha Zapata. Ob. Estudiantes: Ayelén Perrota, Marcia Cano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 26 al 29 del orden del día. Quedó aclarado que el punto 25 no corresponde.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

26. Resolución 1654/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana María Alderete (Legajo 14756) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva (categoría 101, Código Siu Pampa 265594 vínculo 162120) en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

27. Resolución 1653/2016 Aceptar la renuncia presentada por el

Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

28. Resolución 1616/2016 Designar a la Profesora Estefanía Caicedo, en reemplazo de la profesora Silvia Tornimbeni, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3624, titulado: "Motivación y compromiso deportivo en deportistas amateurs de la ciudad de Córdoba", realizado por los alumnos Gigena, Juan Ignacio y López Carusillo, María Nélide; asesorado por el Prof. Dr. Leonardo Medrano.
29. Resolución 1615/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0185 hasta el 0200, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* enunciadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-Se retiran de la sesión las consejeras Pujol y Mateos Sabattini.

SRA. CANO BRUSA.- Antes de que termine la sesión, quiero simplemente dar a conocer que a partir de la Resolución 207/16, que conformó la comisión para trabajar los cursos de verano, el pasado jueves 22, en teoría, ya se habían hecho todas las observaciones pertinentes. Y queremos saber si esto ya había llegado al Consejo o si iba a pasar directamente a comisión, ya que la mencionada Resolución 207 plantea que era hasta septiembre el plazo establecido para que se eleven los cursos de verano a este Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás esté en Secretaría Académica puesto que son pocos días. Igualmente, este expediente tiene que volver a la comisión.

Yo ya he pedido para la semana que viene el Régimen de Alumno porque -¿recuerdan?- quedaban tres o cuatro artículos. Sería bueno que antes de comenzar un nuevo ciclo lec-

tivo eso ya quede aprobado, así que probablemente lo van a tener en la próxima reunión de comisión.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC: 0045800/2016. PETIT, CRISTINA - CILIMBINI, ANA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 10150: "DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LA PALABRA Y LA NO VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO"	8
5. EXP-UNC: 0047870/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	9
6. EXP-UNC: 0025738/2014. SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROF. ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	10
7. EXP-UNC: 0014018/2015. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE BAZÁN, MARÍA. CALIFICA-	

CIÓN: NO SATISFACTORIO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN "NO SATISFACTORIO" Y ELEVAR AL HCS.	16
8. EXP-UNC: 0063807/2015. SEC. ACADÉMICA S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSIC. EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE).....	16
9. EXP-UNC: 0047330/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS.....	17
10. EXP-UNC: 0048659/2016. CONSEJERAS DE ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PRESENTAN PROYECTO DE DECLARA- CIÓN RESPECTO AL INMINENTE CESE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MÉDICOS COMUNITARIOS.....	26
11. EXP-UNC: 0031557/2014. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. SRTA. CERI LORRAINE SAVAGE SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVER- SIDAD DE LONDRES.....	29
12. EXP-UNC: 0025496/2016. SEC. ACADÉMICA S/CONVOCATORIA PARA CONFORMAR COMISIÓN CURRICU- LAR.....	30
13. EXP-UNC: 0005769/2016. CONSEJERO MALDONADO S/LLAMADO A SELECCIÓN DE S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS DE LA CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (S/UN ADSCRIPTO MÁS).....	30
14. EXP-UNC: 0026451/2016. PSICOPATOLOGÍA II S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS (SOLICITA UN ADSCRIPTO MÁS).....	31
15. EXP-UNC: 0044401/2016. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA MELLA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PA-	

RA EL VIII FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	31
16. EXP-UNC: 0047340/2016. CONSEJERAS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "I FORO DE DDHH Y SALUD MENTAL".....	32
17. EXP-UNC: 0052298/2015. MÖLLER, MARÍA Y OTROS S/LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS PROF. ASIST. DS CÁT. PSIC. EDUCACIONAL (CORRESPONDEN 2 CARGOS PROF. ASIST. DSE Y 3 CARGOS PROF. ASIST. DS).....	32
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....	33

* * *